

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

Págs.

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Obras Públicas 1.136

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Vega de Liébana 1.144

Ayuntamiento de Riente 1.145

Junta Vecinal de Helguera 1.145

Junta Vecinal de La Población de Yuso ... 1.145

Junta Vecinal de Torices 1.146

Juzgado de primera instancia e instrucción

de Potes 1.146

Págs.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.146

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Polanco, Val de San Vicente, Liendo, Reinosa, Penagos, Villaescusa, Piélagos, Valdeolea, Arnuero, Medio Cudeyo, Anievas, Riente, Villafufre, Torrelavega, Pesaguero y Escalante 1.148

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de octubre de 1957.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	- De la madre	Día	Mes	Año	
25.722	3	Miguel Díez	Ildefonso	Agutín	Ana Maria	18	Diciembre	1930	Montamarta
25.723	3	Manzanos Puig	Joaquín	Joaquín	Concepción	1	Nviembre.	1940	Santander
25.724	3	Pérez García	Nicolás	Desiderio	Margarita	27	Abril	1940	Las Cabañas de Castilla
25.725	3	De los Ríos Abril	José	Gonzalo	Balbina	25	Enero	1931	Guarnizo
25.726	3	González Cuevas	Manuel	Jesús	Encarnación	4	Octubre	1912	Sopeña
25.727	2	Pla San Emeterio	Luis	Francisco	Petra	14	Febrero	1927	Santoña
25.728	1	Cuesta Ricondo	Guillermo	Guillermo	Concepción	19	Febrero	1931	Arnuero
25.729	3	Cabanzón Peña	Luis	Narciso	Concepción	2	Febrero	1911	Castro Urdiales
25.730	3	Gutiérrez Sánchez	Laureano	Secundino	Teresa	5	Julio	1900	Udías
25.731	1	Llama Echevarría	Pedro	Manuel	Cecilia	24	Nviembre.	1925	Santoña
25.732	3	Maza Abascal	José Luis	Valeriano	Maria	26	Octubre	1921	Carasa
25.733	2	Villar Pardo	Leopoldo	Leopoldo	Concepción	23	Junio	1923	Santander
25.734	3	Setién Ortiz	Miguel	Segundo	Micaela	29	Setiembre	1914	Agüero
25.735	3	Hoz Herguidos	Pedro	Antonio	Guadalupe	15	Enero	1939	Castro Urdiales
25.736	3	Carrasco Hermosa	Valeriano	Mariano	Milagros	18	Enero	1923	Castro Urdiales
25.737	3	López Zaballa	Luis	José A.	Felipe	20	Junio	1936	Otañes
25.738	3	Orejo Cobo	José	Zacarias	Laura	5	Marzo	1926	Tubilla del Agua
25.739	2	Ortiz Esterán	Juan	Juan	Hermínia	27	Enero	1938	Santander
25.740	3	Blanco Peña	Arsenio	Luis	Adoración	12	Abril	1923	Argoños
25.741	3	Fernández Gubia	Miguel	Angel	Josefa	18	Marzo	1929	Madrid
25.742	3	Sánchez Trallero	Jesús Maria	Francisco	Pilar	24	Diciembre	1917	Santander
25.743	3	Castañeros del Castillo	José Antonio	Robustiano	Palmira	22	Mayo	1925	Sámano
25.744	2	Peña Sáinz	Manuel	Calixto	Saturnina	19	Agosto	1927	Ramales
25.745	1	Caso Pando	Raimundo	José	Nieves	5	Enero	1928	Baldebarzana
25.746	1	Ruiz Fernández	Juan	Juan	Prudencia	19	Enero	1933	Muriedas
25.747	2	Fernández Lucio	Ignacio	Sisinio	Eulalia	1	Febrero	1927	Reinosa
25.748	3	Marguelle del Castillo	Emilio	Dario	Gumersinda	6	Octubre	1922	Arce
25.749	3	Cuevas Ceballos	José Luis	José	Agustina	13	Agosto	1931	Somahoz
25.750	3	López Balboa	Angel	Nicolás	Carmen	13	Abril	1911	Arce
25.751	3	Mangas Díez	Sabino	Florencio	Maria	10	Marzo	1934	Reocín
25.752	3	Castanedo Cavia	Luis	Emilio	Ascensión	5	Diciembre	1929	Villanueva
25.753	3	Sánchez Carrera	Jesús	Aurelio	Teresa	23	Junio	1915	Cacicedo
25.754	3	Quintana Villegas	Joaquín	Arsenio	Benigna	7	Nviembre.	1935	Barcenaciones
25.755	1	Cervera Mirones	José Luis	Remigio	Angeles	7	Julio	1934	V. de Pontones
25.756	1	Nistal Robles	Antonio	José	Antonia	6	Setiembre	1925	León
25.757	3	Díaz Valluerca	Manuel	Francisco	Juana	16	Nviembre.	1924	Madrid
25.758	3	Fernández Gutiérrez	José	Sinforosa	Maria J.	4	Nviembre.	1908	Pámanes
25.759	3	Mirones Renedo	Cristóbal	Eloy	Maria J.	11	Setiembre	1931	Abionzo
25.760	3	Del Río Ruiz	Luis Angel	Celedonio	Maria	21	Junio	1930	Bezana
25.761	2	Gutiérrez Cuesta	José	Hilario	Purificación	17	Agosto	1932	Miengo
25.762	2	Torre Gutiérrez	Manuel	Juan	Maria	23	Abril	1907	Puente Pumar

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
25.763	3	Celada Vallespín	Francisco	Francisco	Patrocinio	22	Octubre	1929	Santander	Santander
25.764	2	Hernández Muñoz	Alfonso	Ignacio	Francisca	26	Agosto	1927	Navavievisca	Avila
25.765	3	Bravo Sáiz	Mauricio	Andrés	Carmen	10	Junio	1934	Reinosa	Santander
25.766	2	Minguez Martín	José	Agustín	Orencia	12	Marzo	1923	Encinas de Esgueva	Valladolid
25.767	2	F. Achalandabaso	Pedro María	Pedro	Agueda	10	Nviembre.	1927	Valencia	Idem
25.768	2	Pérez Edesa	Manuel	Atanasio	Amelia	11	Marzo	1928	Término	Santander
25.769	3	Carrera Salmón	Jesús	Jesús	Julia	21	Setiembre	1936	Revilla	Idem
25.770	3	Rugama Madrazo	Ernesto	Francisco	Remedios	4	Abril	1930	Anero	Idem
25.771	2	López Iñiguez	Felipe	José	Consuelo	28	Junio	1927	Espinosa de Bricia	Idem
25.772	3	Obregón Mora	Leocadio	José	Rosario	21	Abril	1908	Castañeda	Idem
25.773	1	Sola Otín	Pedro	José	Mercedes	21	Junio	1919	Barcelona	Idem
25.774	3	Paulet	Pierre	Elie Pierre	Madeleine	12	Nviembre.	1934	Castries	Idem
25.775	3	Gutiérrez Solana	Belisario	Salustiano	Maria	10	Febrero	1908	Turón	Francia
25.776	2	Lorda Solares	Guillermo	Silvestre	Angela	24	Octubre	1917	S. Justo Villaviciosa	Oviedo
25.777	3	Celada Vallespín	Jesús Miguel	Francisco	Patrocinio	21	Nviembre.	1930	Santander	Idem
25.778	3	Palacio Gorostiaga	Victoriano	Aureliano	Primitiva	6	Nviembre.	1920	Polanco	Idem
25.779	3	Alonso Díaz	Manuel	Hipólito	Victoria	22	Mayo	1936	Cohicillos	Santander
25.780	1	Gómez González	Angel	Gonzalo	Andrea	2	Setiembre	1933	Santander	Idem
25.781	3	López Concha	Eugenio	Eugenio	Margarita	23	Febrero	1930	Arce	Burgos
25.782	3	Pardo Villa	Alfonso	Alberico	Ruperta	17	Diciembre	1932	Peñacastillo	Santander
25.783	3	Liaño Llaca	Angel	Benito	Celina	26	Julio	1934	Posada	Idem
25.784	3	Abascal Fernández	Ildefonso	Francisco	Paz	1	Junio	1926	Tezanos	Oviedo
25.785	2	Pablos Fuente	José	Marcos	Avelina	13	Abril	1928	Cabezón de Liébana	Santander
25.786	3	Vilarelles Sines	Antonio	Manuel	María Teresa	22	Diciembre	1931	Santiago de C.	Idem
25.787	2	Conde Revuelta	Angel	Teógenes	Paulina	12	Diciembre	1933	Santander	Coruña
25.788	1	Hurtado López	Valentín	Sixto	Leonor	20	Junio	1932	Renedo	Santander
25.789	3	Pelayo Pellón	Policarpo	Jacinto	Carolina	30	Enero	1907	Helguera	Idem
25.790	3	Rivas Gómez	Jesús	José	Eufrasia	7	Abril	1928	Langre	Idem
25.791	2	Rivas Gómez	Feliciano	José	Eufrasia	12	Junio	1926	Langre	Idem
25.792	3	Haya Gutiérrez	Andrés	Andrés	Carolina	16	Julio	1907	Santander	Idem
25.793	3	Gómez Fernández	Antonio	Hilario	Iluminada	16	Marzo	1924	Terán	Idem
25.794	3	García Cayón	Enrique	Manuel	Urbelina	7	Mayo	1899	Rudagüera	Idem
25.795	3	Liaño Ruiz	Ramón	Jesús	Maria	6	Enero	1924	Peñacastillo	Idem
25.796	2	Pérez Noriega	Jesús	Pío	Ramona	11	Agosto	1939	Golbardo	Idem
25.797	2	Lagunas Bravo	Félix	Félix	Josefa	19	Enero	1923	Madrid	Idem
25.798	3	Arce Castanedo	Antonio	Antonio	Benita	17	Octubre	1929	Igollo	Idem
25.799	3	Torre Castanedo	Francisco	David	Oliva	3	Agosto	1924	Igollo	Idem
25.800	3	Sáiz Trueba	Salvador	Cayetano	Maria	15	Abril	1919	Pedroso	Idem
25.801	2	Ansola Fuentecilla	Eulogio	Telesforo	Maria	3	Julio	1916	Laredo	Idem
25.802	3	Domingo Haro	Laureano	Laureano	Victoria	9	Nviembre.	1940	Miengo	Idem
25.803	3	De Villa Gutiérrez	Isidoro	Manuel	Elvira	5	Marzo	1941	Tanos	Idem
25.804	3	García Peña	Ricardo	José	Maria	8	Setiembre	1923	Santander	Idem
25.805	2	Guridi de la Peña	Pedro	Gaudencio	Carmen	21	Junio	1927	Santander	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
25.806	2	Guerra Mazorra	Fernando	Ramón	María Luisa	2	Mayo	1939	Méjico
25.807	3	Gómez Crespo	José	Rafael	Cristina	19	Marzo	1926	Santander
25.808	3	Viadero Gómez	Nicolás	Juan	Consuelo	18	Junio	1930	Galizano
25.809	3	Carmona Moreno	Germán	Francisco	Paulina	28	Febrero	1931	Santoña
25.810	3	Ojeda Gutiérrez	Agustín	Mariano	Julia	30	Mayo	1925	Santander
25.811	1	Díaz Nuño	Gerardo	José	Adela	6	Setiembre	1924	Hevia Siero
25.812	3	Alegria Andrés	Alfredo	Benito	Manuela	22	Junio	1925	Suances
25.813	2	Aja Ceballos	Alvaro	Joaquín	Florentina	12	Junio	1924	Arenas
25.814	2	Fayos Sarabia	Alvaro	José	Rufina	23	Abril	1933	Liermo
25.815	3	Cordero Puente	Jesús	Jesús	Catalina	23	Marzo	1934	San Bartolomé
25.816	2	Revilla Moreno	Angel	Asterino	Carolina	12	Julio	1934	Reinosa
25.817	3	Suárez Díaz	Angel	Angel	Guillermina	1	Marzo	1937	Avin-Onís
25.818	3	Diez Anero	Mariano	Adolfo	Carolina	20	Setiembre	1911	Güemes
25.819	3	Ben Sacristán	Rafael	Rafael	María A.	20	Julio	1941	El Bosque
25.820	2	Berdejo Arijó	Alberto	Alberto	Luisa	7	Julio	1901	Almería
25.821	1	Hoyos Vélez	Manuel	Leoncio	Inés	8	Marzo	1933	Villanueva de la Peña
25.822	3	García Galán	Pablo	Juan	Paula	20	Enero	1934	Santander
25.823	3	Moll Ibáñez	Benito	José	Matilde	18	Abril	1919	Colindres
25.824	1	Quintano de la Fuente	Raimundo	Tomás	Casilda	21	Junio	1932	Poza de la Sal
25.825	2	Rodríguez Fiochi	José Antonio	Celestino	Carmen	6	Diciembre	1938	Santander
25.826	3	Fernández Cuesta	Matías	Matías	Delfina	5	Abril	1902	Collado del Landrín
25.827	3	García Suárez	José	Antonio	Tomasa	11	Nviembre.	1924	Vis-Amieva
25.828	2	San Emeterio Huerta	José	Ventura	Rosalía	13	Mayo	1894	Laredo
25.829	3	Casuso Gándara	Andrés	Benito	Inés	26	Marzo	1927	Maliano
25.830	1	Núñez Núñez	Damián	Aquilino	Ana	16	Julio	1933	Villasuso
25.831	3	Sáiz Martínez	Roberto	Federico	Julia	7	Junio	1929	Entrambasaguas
25.832	2	Nistal Bedia	Miguel A.	Antonio	Concepción	30	Setiembre	1923	Santander
25.833	2	Ortega Mier	Jesús	Félix	María	7	Junio	1936	Saldaña
25.834	3	Oruña Gutiérrez	Francisco	Francisco	Eusebia	11	Mayo	1931	Arce
25.835	3	Telechea Mantecón	José Luis	José Luis	Dolores	11	Mayo	1924	Santander
25.836	3	Beidivide Rivas	Joaquín	Ricardo	Concepción	27	Junio	1933	Igollo
25.837	3	Cagigal Gómez	José	José	Eloína	23	Nviembre.	1932	Galizano
25.838	1	Lavín Rodríguez	Manuel	José	Esperanza	9	Febrero	1934	La Abadilla de Cayón
25.839	3	Cobo Ocejo	José Luis	Benigno	Asunción	2	Junio	1932	La Abadilla de Cayón
25.840	1	Gutiérrez Cobo	Fermín	Fidel	María	6	Enero	1934	San Román de Cayón
25.841	3	Gutiérrez Lanza	Amalio	Ismael	Manuela	10	Julio	1928	Ajo
25.842	3	Diego Marcos	José Luis	Guillermo	Valentina	18	Enero	1941	Beranga
25.843	3	Estébanez Sáiz	Francisco	Juan F.	Matilde	23	Mayo	1940	Llano de Valdearroyo
25.844	3	Somaza Hoz	José	Perfecto	Aquilina	7	Julio	1921	Ajo
25.845	3	Edilla Bárcena	Ramón	Ramón	María A.	6	Diciembre	1921	Escobedo
25.846	3	Rey Salas	Nemesio	José	Feliciana	25	Setiembre	1907	Santander
25.847	3	Diego Martín	María M.	José	Milagros	21	Agosto	1933	San Román
25.848	3	Vivar Minguez	Dionisio	Dionisio	Trinidad	4	Diciembre	1912	Guarnizo

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
25.849	3	López Lanza	Secundino	Pío	Balbina	21	Mayo	1907	Camargo	Santander
25.850	3	Cueto Viadero	Fermin	Emilio	Rosa	29	Enero	1935	Güemes	Idem
25.851	3	Diego Lastra	José	Ramón	Consuelo	5	Abril	1906	San Román	Idem
25.852	2	Villoria Dacal	Pablo	Pablo	Albina	20	Marzo	1926	Polanco	Idem
25.853	2	Cayón Castañedo	Alfonso	Manuel	Engracia	6	Abril	1921	Villanueva	Idem
25.854	2	López Concha	Francisco	Eugenio	Andrea	3	Octubre	1921	Arca	Idem
25.855	2	Oti Rodríguez	Lorenzo	Francisco	Jesusa	10	Agosto	1928	Cabárceno	Idem
25.856	3	Pérez Elustodo	Gerardo	Juan	Manuela	3	Octubre	1922	San Sebastián	Idem
25.857	3	Coz Salas	Joaquín	Joaquín	Mercedes	12	Junio	1834	Bóo	Guipúzcoa
25.858	2	Gutiérrez Morante	Valentín	Valentín	Maria E.	14	Marzo	1936	Lombrana	Santander
25.859	3	Revuelta Díaz	Fermin	Tomás	Regina	10	Setiembre	1940	La Montaña	Idem
25.860	3	Seco Cuerno	José	Segundo	Serapia	14	Marzo	1922	Parbayón	Idem
25.861	1	Llorente Robles Alonso	Ramón	Florencio	Paula	25	Marzo	1934	Cuevas de Amaya	Idem
25.862	2	De la Sierra Sierra	José	Cipriano	Ramona	19	Marzo	1931	Herrera de Ibio	Burgos
25.863	2	Yelmo López	Eduardo	Eulogio F	Flora	18	Junio	1939	Madrid	Santander
25.864	1	García Cristóbal	Luis	Casimiro	Natividad	3	Febrero	1922	Lujas	Madrid
25.865	3	Ruiz Peña	Demetrio	Domingo	Emilia	26	Setiembre	2936	Arce	Oviedo
25.866	3	Mier Gómez	Gonzalo	Manuel	Dolores	31	Marzo	1921	Ontoria	Santander
25.867	3	Del Chicca Di Baccio	Luciano	Gino	Ana	2	Agosto	1931	Haiphong	Idem
25.868	3	Tirado González	Enrique	Manuel	Rufina	25	Enero	1912	El Pedroso	Indochina
25.869	3	Odriozola Gutiérrez	Sotero	Enrique	Rosa	5	Octubre	1934	S. V. de a Barquera	Sevilla
25.870	3	López López	Eusebio	Moisés	Asunción	29	Setiembre	1928	Santaña	Santander
25.871	1	Serrano Fernández	Luis Pedro	Alejandro	Urbelina	19	Octubre	1925	La Penilla de Cayón	Idem
25.872	2	Puente Fuentes	Enrique	Epifanio	Emilia	32	Octubre	1925	Peñacastillo	Idem
25.873	1	Gándara Esterán	Francisco	Francisco	Antonia	22	Junio	1934	Riaño	Idem
25.874	2	Respuela Pérez	Justo	Jenaro	Josefa	28	Febrero	1928	Bóo	Idem
25.875	2	Revuelta Bolado	Manuel	Gabino	Julia	17	Junio	1937	Campuzano	Idem
25.876	2	Gutiérrez Ruiz	José Manuel	Manuel	Consuelo	4	Abril	1936	Los Corrales	Idem
25.877	2	García García	Carlos	Crescencio	Aurelia	9	Julio	1933	Sierrapando	Idem
25.878	3	Felices González	Nicolás	Joaquín	Balbina	21	Julio	1920	Ubiarco	Idem
25.879	3	Diestro Fernández	Felipe	Felipe	Carmen	1	Octubre	1937	Tanos	Idem
25.880	3	Fernández González	Eduardo	Eduardo	Mercedes	5	Febrero	1912	S. V. de la Barquera	Idem
25.881	3	Calleja Lavín	Gonzalo	Francisco	Elisa	26	Nviembre.	1909	Pontejos	Idem
25.882	3	Cabarga García	Agustín	Agustín	Angeles	28	Agosto	1934	Penagos	Idem
25.883	3	Peña Cano	Millán	Dionisio	Teresa	2	Diciembre	1909	Helguera	Idem
25.884	3	Quintanilla Herrero	Jaime A.	Benito	Virginia	11	Nviembre.	1929	Liérganes	Idem
25.885	2	García Soberón	Froilán	Faustino	Vicenta	26	Octubre	1918	Cué	Idem
25.886	2	Martín Rozas	Vicente	Alfredo	Elisa	5	Junio	1924	Llanes	Oviedo
25.887	1	Martínez Barrada	Agustín	Antonio	Francisca	20	Agosto	1934	Santander	Idem
25.888	2	Maya Conde	Juan A.	Donato	Isidora	6	Mayo	1921	Llanes	Santander
25.889	1	Gómez Marlasca	Rodolfo	Antonio	Esperanza	20	Enero	1932	Suano	Oviedo
25.890	2	Blanco Vega	Angel	Antonio	Sofía	19	Nviembre.	1919	Arenas	Santander
25.891	3	Costales Alvarez	Minervino	Gustavo	Margarita	18	Mayo	1940	Quintuelles	Oviedo

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
25.892	1	Calatayud Carral	José María	Francisco	Lucia	10	Diciembre	1924	Santander
25.893	3	Ceballos Renedo	Pedro	José Luis	Josefina	4	Octubre	1932	Idem
25.894	3	Jara López	Frutos	Julian	Cesarea	18	Mayo	1939	Idem
25.895	2	Merino Alonso	José Luis	Luis	Julia	8	Agosto	1909	Idem
25.896	2	Arbeiza Cubas	Eugenio	Antonio	Maria	15	Nviembre.	1920	Cuba
25.897	2	Merino Campos	José Luis	José Luis	Milagros	4	Nviembre.	1935	Santander
25.898	2	Fernández Alvarez	Manuel	J. Antonio	Argentina	16	Mayo	1931	Oviedo
25.899	3	Hevia Fernández	César	Ramón	Eugenia	28	Setiembre	1931	Santander
25.900	3	Ruiz Vega	David	David	Maria	22	Febrero	1913	Idem
25.901	3	Cuadrado Samaniego	Mariano	Cayetano	Manuela	26	Diciembre	1933	Palencia
25.902	3	Velategui Ríos	Pedro	Pedro	Aquilina	24	Mayo	1914	Santander
25.903	3	Dominguez Gutiérrez	Armando	Adolfo	Florinda	26	Junio	1917	Idem
25.904	3	Nava Junco	Antonio	Manuel	Angela	12	Marzo	1922	Oviedo
25.905	2	Tezanos Gutiérrez	José	José	Nicanora	28	Febrero	1929	Santander
25.806	2	Alonso Estrada	Honorato	Constantino	Basilisa	17	Enero	1931	Idem
25.907	2	Calvo Caballero	Angel	Honorio	Emeteria	12	Julio	1926	Idem
25.908	3	Bilbao Díaz	Aniceto	Aniceto	Dolores	17	Julio	1937	Idem
25.909	3	Agüero Lisaso	Gabinio	Gabinio	Maria	2	Abril	1915	Idem
25.910	3	Trueba Fernández	Juan	Bautista	Serafina	12	Agosto	1930	Idem
25.911	3	Camus Lanza	Antonio	Antonio	Nemesia	12	Setiembre	1914	Idem
25.912	2	Del Castillo Megpya	Julio	Francisco	Ignacia	20	Diciembre	1903	Idem
25.913	2	Carrera de la Torre	Pedro	Francisco	Sara	12	Julio	1938	Oviedo
25.914	2	Ortea Méndez	Rafael	Aurelio	Rosa	17	Enero	1924	Idem
25.915	2	Martínez Rubio	José Jesús	Antonio	Paula	12	Febrero	1938	Logroño
25.916	3	Diego Aja	Ignacio	Emilio	Ignacia	20	Julio	1924	Santander
25.917	3	Gutiérrez Vega	Enrique	Ulpiano	Carlota	13	Marzo	1922	Idem
25.918	3	Del Valle Alvarez	Leandro	Pedro	Rosa	4	Julio	1929	Oviedo
25.919	1	Diez Sañudo	Florentino	Florentino	Gloria	6	Agosto	1934	Santander
25.920	2	Fernández García	Carlos	Gerardo	Isabel	3	Abril	1893	Idem
25.921	2	Pérez Maura	Jaime	Ramiro	Gabriela	25	Julio	1936	Portugal
25.922	2	Saga Gutiérrez	Angel	Angel	Elena	13	Junio	1936	Santander
25.923	1	Liendo Martínez	Bernardino	José	Aurelia	27	Junio	1929	Idem
25.924	1	Fernández Sánchez	José	Francisco	Isabel	29	Julio	1934	Idem
25.925	1	García García	Rufino	Valeriano	Carmen	21	Octubre	1932	León
25.926	3	Alonso Gallo	Santiago	Delfin	Fredesinda	25	Julio	1932	Burgos
25.927	1	Abad Aldaco	Ramón	Ramón	Vicenta	19	Julio	1933	Santander
25.928	3	Peña Cano	Carlos	Joaquín	Petra	17	Julio	1918	Idem
25.929	3	Gómez Corino	Tomás	Tomás	Isabel	4	Nviembre.	1930	Idem
25.930	1	González Hondal	Francisco	Francisco	Clementina	28	Enero	1919	Idem
25.931	3	Cobo Navedo	Arsenio	Arsenio	Delfina	17	Mayo	1932	Idem
25.932	3	Cuesta Rodríguez	Angel	Angel	Carmen	15	Enero	1933	Idem
25.933	2	Fuentes Rodríguez	Enrique	Eudocio	Maria	8	Junio	1937	Oviedo
25.934	1	Ariste Bezanilla	Manuel	Manuel	Adela	15	Agosto	1934	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
25.935	1	Rodríguez Quintas	Genaro	Rafael	María	18	Enero	1927	Sordos	Orense
25.936	2	Fernández Cobo	Basilio	Jesús	Visitación	1	Agosto	1926	Vega de Villafufre	Santander
25.937	2	Santamaria Raba	Antonio	Visitación	Sagrario	23	Nviembre.	1936	Caciceo	Idem
25.938	2	Aller Roáriguez	Abraham	Sagrario	Encarnación	20	Febrero	1936	Trobajo del Cerecedo	León
25.939	3	Agüeros Gutiérrez	Jesús	José	Ramona	19	Nviembre.	1931	Camargo	Santander
25.940	3	Collado García	Celestino	Rufino	Elvira	30	Setiembre	1915	Toñanes	Idem
25.941	3	Gutiérrez Celis	Manuel	Laureano	María	1	Octubre	1936	La Hayuela	Idem
25.942	3	García Martínez	Genaro	Celedonio	Plácida	3	Octubre	1920	Igena	Oviedo
25.943	3	González Bolaños	Felix	Santiago	Claudia	21	Julio	1930	Canfranc	Huesca
25.944	3	Herrero González	Jesús	Marcelino	Isabel	24	Mayo	1925	Fuenterrabia	Guipúzcoa
25.945	3	Quintana Sierra	Ricardo	Tomás	Florencia	25	Abril	1933	Renedo	Santander
25.946	3	Rivas Escalante	Amelia	Francisco	Amelia	11	Enero	1923	Maliaño	Santander
25.947	3	Quintana Sierra	José	Tomás	Florencia	16	Octubre	1926	Carandía	Idem
25.948	2	Capellán Llata	Hernando	Federico	Amparo	25	Agosto	1938	Herrera	Idem
25.949	2	Echevarria Camus	Manuel	Elias	Milagros	11	Enero	1935	San Román	Idem
25.950	3	González de Noriega	José	Félix	Leonor	3	Marzo	1938	Tolosa	Guipúzcoa
25.951	3	De la Torre González	Jesús	Nicanor	Gloria	5	Setiembre	1932	Torrelavega	Santander
25.952	1	Gil Avellano	José Manuel	Manuel	Pilar	4	Julio	1934	Pámanes	Idem
25.953	3	Sanz Llanos	Francisco	Arturo	Inés	20	Nviembre.	1924	Ampuero	Idem
25.954	1	Fernández Fernández	Constantino	Gerardo	Luz	5	Setiembre	1931	San Justo	Oviedo
25.955	3	Santiago Martínez	Maximino	Pedro	Feliciana	29	Marzo	1922	Retortillo	Santander
25.956	2	Alonso Martín	Luis	Luis	Josefa	21	Octubre	1933	Ormas	Idem
25.957	2	Quintana Coterá	Jesús M.	Pedro	Victoria	12	Diciembre	1925	Pancas	Oviedo
25.958	2	Navaz Rebolada	Antonio	Juan	Matilde	8	Agosto	1924	Rales	Idem
25.959	1	Pinacho Martínez	Benito	Jesús	Angeles	12	Marzo	1934	Reinosa	Santander
25.960	1	García Martínez	José	Gilberto	Milagros	24	Marzo	1933	Lloreda de Cayón	Idem
25.961	2	Vázquez García	José Ramón	Antonio	María M.	8	Febrero	1924	Bóo	Idem
25.962	2	Zorrilla Contreras	Alvaro	Avelino	Lucía	11	Setiembre	1912	Bárcena de Cicero	Idem
25.963	3	Pérez Portilla	Antonio	Manuel	Mercedes	16	Febrero	1928	Monte	Idem
25.964	2	Cruz Herrera	Remigio	Juan	Encarnación	1	Octubre	1925	Bco de Piélagos	Idem
25.965	3	Rodríguez Solana	Francisco	Eustaquio	Genoveva	10	Abril	1917	Heras	Idem
25.966	3	Sánchez Higuera	Manuel	Manuel	Valentina	12	Nviembre.	1902	Soto la Marina	Idem
25.967	3	Larrañaga Llaguno	Fernando	Mauricio	María	6	Marzo	1915	Guriezo	Idem
25.968	3	Alonso Arizmendi	Gregorio	Pedro	Rosa	9	Mayo	1920	San Miguel de Lada	Oviedo
25.969	2	Antoñanzas Pérez-Egea	José Luis	Adolfo	Ana	27	Junio	1934	San Sebastián	Guipúzcoa
25.970	2	Cueto Oti	Manuel	Joaquín	María	17	Nviembre.	1926	Entrambasaguas	Santander
25.971	2	Dols Morell	José V.	Vicente	Carmen	30	Nviembre.	1927	Castellón	Idem
25.972	2	Vía Gómez	Ramón	Ramón	Pilar	20	Agosto	1939	Barreda	Idem
25.973	1	Camaleño González	Amalio	Amalio	Jesusa	27	Abril	1931	Revilla	Idem
25.974	3	Collantes Gutiérrez	Estéban	José	Antonina	6	Octubre	1927	Cabezón de Liébana	Idem
25.975	3	Del Río Pérez	Enrique	José	Mercedes	19	Diciembre	1934	Santander	Idem
25.976	3	Toca Toca	Antonio	José	Luisa	15	Abril	1933	Cueto	Idem
25.977	3	Quintana Ortiz	José	Eugenio	María	16	Marzo	1922	Agüero	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Eía	Mes	Año	Lugar	
25.978	3	Crespo Ruiz	Juan José	Matías	Dolores	20	Octubre	1915	Puente Avíos	Santander
25.979	1	Alonso Pérez	José Luis	Venancio	Forentina	5	Setiembre	1934	Cabezón de la Sal	Idem
25.980	2	Olozabal Alonso	José	Leandro	María Jesús	12	Julio	1934	Cos	Idem
25.981	3	González Corada	Angel	Vicente	María	24	Agosto	1923	Bezana	Idem
25.982	3	García Martínez	Victoriano	Angel	Concepción	10	Enero	1933	Ampuero	Idem
25.983	3	Sarabia Presa	José María	Manuel	Carlota	30	Mayo	1924	V. de Trucíos	Idem
25.984	3	Pernía Zornoza	Román	Román	Inés	27	Enero	1914	Viérnoles	Idem
25.985	3	Terán Ruiz	Pedro	Pedro	Florentina	4	Mayo	1924	Villasuso	Idem
25.986	3	De la Puebla Martín	Manuel	Efigenio	María	30	Enero	1936	Revilla	Idem
25.987	3	Argüello Mateo	José María	Julian	Emérita	24	Setiembre	1932	Santander	Idem
25.988	3	San Miguel Herrera	Fidel	Alejandro	Agustina	3	Agosto	1926	Bezana	Idem
25.989	3	Artave Lanza	Jesús	José	Rafaela	30	Nviembre.	1934	Orejo	Idem
25.990	1	Fombellida Lledias	Nicanor	Ciriaco	Severiana	16	Setiembre	1916	Ojedo	Idem
25.991	3	Lanza Torre	Ramón	Manuel	Aurora	17	Setiembre	1929	San Román	Idem
25.992	1	Revuelta Mantecón	Daniel	Alberto	Ignacia	7	Octubre	1930	Término	Idem
25.993	1	Lobo Ruenes	Angel	José	Pilar	25	Mayo	1934	Posada de Llanes	Oviedo
25.994	3	Sáiz Sáiz	José	Ricardo	Primitiva	3	Junio	1930	Carranceja	Santander
25.995	3	Tricio Castanedo	Claudio	Gabriel	Pilar	7	Julio	1934	Pedreña	Idem
25.996	2	Salas Llata	Ramón	Angel	Patrocinio	17	Enero	1936	Soto la Marina	Idem
25.997	3	Toca Oreña	Angel	Paulino	Concepción	17	Diciembre	1929	Monte	Idem
25.998	2	Fernández Sánchez	Francisco	Francisco	Isabel	26	Junio	1938	Santander	Idem
25.999	3	Puente Toca	Luis	Pedro	Joaquina	16	Mayo	1901	Cueto	Idem
26.000	3	Carranza Zornoza	Eduardo	Eduardo	Juliana	23	Octubre	1927	Sámamo	Idem
26.001	3	García López	Francisco	Apolinar	Justina	21	Enero	1939	Olleros de Paredes	Palencia
26.002	3	López Díaz	Angel	Rodolfo	Filomena	18	Junio	1926	Astillero	Santander
26.003	2	García de los Ríos	Ignacio	José	María Ester	15	Abril	1914	Santa María de Mave	Palencia
26.004	3	Tobar de la Fuente	Alberto	Alberto	Francisca	4	Agosto	1921	Burgos	Burgos
26.005	2	Herrera Ruiz	Isaac	Benjamín	Carmen	4	Abril	1920	Esles de Cayón	Santander
26.006	2	Sánchez Sánchez	Fidencio	Salustiano	Trinidad	28	Diciembre	1918	Luey	Idem
26.007	3	San Miguel Herrera	Alejandro	Alejandro	Agustina	10	Febrero	1931	Bezana	Idem
26.008	3	Hoz Quintana	José Antonio	Eulogio	Esperanza	14	Mayo	1934	Sobanzo	Idem
26.009	1	García Roldán	Indalecio	Salvador	Domitila	14	Diciembre	1914	Cádiz	Cádiz
26.010	3	Pérez Gutiérrez	Ramón	Servando	Gloria	27	Octubre	1922	Renedo	Santander
26.011	1	Fernández Trueba	Basilio	Basilio	Virginia	16	Mayo	1905	Bádames	Idem
26.012	2	Sáiz Portilla	Elias	Miguel	Celestina	17	Abril	1908	Silió	Idem
26.013	3	Colio Cuesta	Pablo	Santos	María	11	Mayo	1923	Frama	Oviedo
26.014	3	Gancedo Caro	Rafael	Fernando	Concepción	24	Octubre	1934	Maliaño	Santander
26.015	1	Ruiz Calderón	Pedro	Avelino	Angeles	3	Mayo	1932	Monte	Idem
26.016	3	Calvo Ruiz	Luis	Toribio	Clara	12	Abril	1935	Sobanzo	Idem
26.017	1	Carreras Quintana	Joaquín	Joaquín	María Luz	11	Febrero	1931	Laredo	Idem
26.018	1	Gutiérrez Gómez	Leopoldo	Salvador	Lucrecia	28	Agosto	1934	La Abadilla de Cayón	Idem
26.019	1	Laso Rodríguez	Angel	Alfredo	Esperanza	30	Abril	1929	Santa María de Cayón	Idem
26.020	2	Ruiz González	Joaquín	Laureano	María Luisa	17	Mayo	1936	San Andrés de Luenta	Idem

Núm.	C'ase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
26.021	3	Rodriguez Galán	Benedicto	Benedicto	Ludivina	11	Mayo	1926	Santander
26.022	2	Dehesa Blanco	José Manuel	Tomás	Felisa	3	Nviembre.	1920	Idem
26.023	2	Carrión Seoane	Maria Rosa	Gumersindo	Maria	6	Junio	1931	Santander
26.024	3	Cobo Abascal	Benardino	Gonzalo	Carmen	20	Mayo	1917	Solares
26.025	3	Rayón Echevaria	Isaac	Elias	Maria Luisa	21	Mayo	1936	Comillas
26.026	2	Trueba Seisdedos	Avelino	José	Paz	8	Marzo	1911	Suances
26.027	1	Suárez Alvarez	Pio	Agapito	Maria Luisa	1	Junio	1921	Llanes de la Ribera
26.028	1	Capellán Llata	Juan José	Federico	Amparo	9	Nviembre.	1933	Herrera de Camargo
26.029	1	Terán Iglesias	Francisco	Fernando	Dominica	10	Marzo	1915	Parbayón
26.030	3	López Mirones	Celestino	Celestino	Benita	17	Diciembre	1918	Renedo
26.031	3	Sosa Ortiz	Ramón	Ramón	Regina	29	Agosto	1938	Torrelavega
26.032	3	Alvarez Díez	Antonio	José	Carmen	30	Junio	1936	Torrelavega
26.033	3	García Díez	Hilario	Jonás	Elena	5	Diciembre	1928	San Cristóbal del Monte
26.034	2	Díez Bárcena	César	Emiliano	Vicenta	21	Enero	1922	Vega de Liébana
26.035	1	Piñal Oveja	Ramón	José	Maria M.	5	Enero	1911	Solórzano
26.036	1	Oláiz Díez	Luis	Luis	Cecilia	16	Febrero	1934	Oreña de Piélagos
36.037	3	Gómez Grande	Genaro	Gerardo	Jesusa	22	Julio	1933	Santander
26.038	3	Castro Quintanal	Marcelino	Manuel	Amelia	27	Abril	1923	Reinosa
26.039	3	Fernández Vigil	Alfredo	Joaquín	Nieves	26	Marzo	1930	Sta. Maria de Lieres
26.040	1	Herrera Rubín	Antonio	Romualdo	Victoriana	12	Setiembre	1926	El Tejo
26.041	1	Madrazo Santander	Francisco	Silverio	Obdulia	17	Diciembre	1903	Riaño
26.042	2	Bolado Barros	Manuel	Manuel	Teresa	2	Octubre	1935	Santander
26.043	3	Salcines Rivas	Ramiro	Valentín	Everilda	6	Junio	1927	Maliaño
26.044	3	Revuelta Gómez	Mercedes	Servando	Mercedes	27	Octubre	1929	Entrambasmestas
26.045	3	Pando Acebo	Elias	Antonio	Maria	17	Marzo	1928	Hijas
26.046	3	González Manrique	Armando	Armando	Ana Maria	18	Diciembre	1934	Santander
26.047	3	Hervia Herrero	José Antonio	Cecilio	Asunción	9	Nviembre.	1939	San Román
26.048	2	Martín Calvo	Alejandro	Honorio	Antonia	3	Mayo	1933	Palencia
26.049	2	Alonso Espiga	David	David	Victorina	19	Junio	1927	Arraya de Oca
26.050	3	Alonso Espiga	Heleodoro	David	Victorina	25	Nviembre.	1928	Arraya de Oca
26.051	2	Contreras Guadalajara	Mariano	Mariano	Emilia	11	Nviembre.	1924	Madrid
26.052	3	Sáinz Setién	Manuel	Pedro	Aurora	5	Mayo	1926	Totero de Cayón
26.053	3	Díaz Palencia	Manuel	J. Manuel	Micaela	22	Enero	1926	Ganzo
26.054	3	Veiga Barreiro	Leopoldo	José	Maria	31	Diciembre	1927	Oroso
26.055	2	Fernández Mier	Manuel	Manuel	Maximina	14	Mayo	1928	La Cavada
26.056	1	Herreros Rodríguez	Gonzalo	Feliciano	Hortensia	28	Febrero	1934	Santander
26.057	2	Valdor Rodríguez	Rosario	Celestino	Rosario	23	Nviembre.	1919	Santander
26.058	2	Zurnieta Rodríguez	José	Manuel	Juana	8	Nviembre.	1936	Laredo
26.059	3	Fernández Diego	Manuel	José	Carolina	16	Julio	1914	Selaya
26.060	3	Herbosa Isla	Amador	Avelino	Florentina	5	Octubre	1936	A. de Sta. Gadea
26.061	2	Santamaría Tomé	Fidel	Fidel	Dominica	16	Abril	1916	Tarifa
26.062	2	López García	Severino	Severino	Petra	30	Enero	1937	Lanchares
26.063	3	Somavilla Trueba	Jesús	Luis	Nemesia	18	Febrero	1919	Escobedo

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
26.064	3	Ruiz Calleja	José Luis	Agustín	María Luisa	27	Agosto	1934	Santander
26.065	3	Llanos Vega	José	Pío	Josefa	8	Mayo	1916	Idem
26.066	3	Ruiz Fernández	Manuel	Pedro	Juliana	5	Marzo	1921	Idem
26.067	3	Ruiz Fernández	Victoriano	Pedro	Inés	6	Marzo	1915	Idem
26.068	3	Peredo Herrera	Jesús	Jesús	Guadalupe	1	Mayo	1934	Idem
26.069	3	Argüelles Cascarón	Nicolás	Francisco	Hortensia	9	Febrero	1932	Oviedo
26.070	1	González González	José Antonio	José	Soledad	12	Noviembre	1932	Santander
26.071	3	Sánchez Romero	Julian	Julian	Rosario	13	Julio	1927	Vizcaya
26.072	3	Pérez Alonso	Hipólito	Marcos	Santa	27	Julio	1936	Santander
26.073	3	García Beloquí	Eugenio	Raimundo	Ignacia	26	Marzo	1933	Idem
26.074	3	González Alonso	José	José	Paulina	14	Octubre	1919	Idem
26.075	3	Rasines González	Faustino	Faustino	Lucía	9	Agosto	1924	Idem
26.076	3	Sandino Díaz	Teodoro	Sandio	Gloria	4	Junio	1933	Idem
26.077	1	Fernández Fernández	Aquilino	Jesús	María Luz	3	Enero	1924	Idem
26.078	2	Cortés Regata	M. ^a Carmen	Guillermo	Dolores	22	Noviembre	1924	Idem
26.079	2	Ambrosio Pérez	Joaquín	José	Josefa	25	Abril	1608	Idem
26.080	3	Hoyos Gutiérrez	Francisco	Marcelino	Consuelo	16	Noviembre	1929	Oviedo
26.081	2	Gómez Casuso	Ramón	Ramón	Baldomera	13	Octubre	1930	Santander
26.082	1	Maza Lastra	Manuel	Manuel	Milagros	9	Setiembre	1936	Idem
26.083	2	Anievas Bezanilla	Regino	Regino	Dionisia	28	Noviembre	1932	Idem
26.084	3	Galva Galván	José	Domingo	Irene	22	Diciembre	1934	Idem
26.085	2	Martínez Marquina	Isidoro	Julian	Aurora	19	Enero	1918	Idem
26.086	2	Lavín Sáiz	Jesús	Jesús	Valentina	10	Octubre	1930	Idem
26.087	1	Cortés de la Torre	José Antonio	Antrino	Valentina	7	Enero	1917	Palencia

Santander, 30 de noviembre de 1957 — El ingeniero jefe (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

El día 3 de noviembre próximo, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de las respectivas Juntas Vecinales, las subastas de los productos forestales que a continuación se expresan:

A las diez: 150 hayas y 7 robles, en el monte Castro Fonfria, del pueblo de Bárago, aforados en 286 metros cúbicos de madera y 230 estéreos de leña, en la tasación para la licitación de 103.643 pesetas, del grupo 1.º, para maderistas con certificado A, B y C.

A las once: 202 hayas y 1 roble, en el monte La Raiz, Lampa y otros, del pueblo de Barrio, aforados en 213 metros cúbicos de madera y 150 estéreos de leña, en la tasación base de licitación de pesetas 74.429, del grupo 1.º, para maderistas con certificado A, B y C.

A las doce: 117 hayas, en el monte Covino, Ranes y otros, del pueblo de Dobres, aforados en 165 metros cúbicos de madera y 115 estéreos de leña, en la tasación base de 60.944 pesetas, del grupo 1.º, para maderistas con certificado A, B y C.

La enajenación de los productos se llevará a cabo por el procedimiento de subasta libre, rigiendo las normas a que se refiere el Decreto de 4 de agosto de 1952 y las condiciones facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de 5 de octubre de 1953.

Las proposiciones para optar a estas subastas serán presentadas hasta el día 4 de noviembre, a las seis de la tarde.

Los depósitos provisionales consistirán en el 5 por 100 del precio base de licitación, y el 25 por 100 de adjudicación para responder de la misma.

El precio índice que ha de regir en estas subastas, será el que se fije por el Ministerio de Agricultura, el que será publicado, previamente, en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de edad años, natural de, provincia de, con residencia en, en representación de, lo que acredita con, en posesión del certifi-

cado profesional de la clase de ... número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de, en el monte, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Vega de Liébana. 3 de octubre de 1958. — El alcalde accidental, T. Torre. 1.600

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 299 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Edicto

El día siete de noviembre próximo y horas que luego se dirán, tendrán lugar, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, las subastas de los siguientes productos forestales:

A las diez: 264 robles y 110 hayas, en "Canal de Selviejo", aforados en 237 y 121 metros cúbicos, respectivamente, y un precio base de pesetas 229.352,70.

A las diez y media: 39 robles, en "Sel de las Cabras", aforados en 124 metros cúbicos y un precio base de 95.132,80 pesetas.

A las once: 125 robles, en "Los Pudiales", aforados en 185 metros cúbicos y un precio base de pesetas 121.656 pesetas.

A las once y media: 79 hayas y 1 roble, en "Hoyo de Arriba de Rozas", aforados en 121 y 2 metros cúbicos, respectivamente, y un precio base de 88.449,30 pesetas.

A las doce: 95 pinos, en "Castrejón", aforados en 88 metros cúbicos y un precio base de pesetas 93.848,45.

De no publicarse el precio índice para la fecha de la subasta, regirá el establecido por O. M. de 27 de julio de 1957, o sea, el que resulte de aumentar en un 25 por 100 el precio base de la licitación.

Todos estos aprovechamientos corresponden al grupo 1.º y sólo podrán optar a ellos los poseedores de certificados de la clase A, B y C, que presentarán a la mesa, junto con la correspondiente hoja de compras.

Los poderes estarán bastanteados por un letrado.

Las proposiciones o plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia,

hasta las catorce horas del día anterior a la subasta.

El pliego de condiciones puede verse en Secretaría, durante las horas de oficina.

El depósito consistirá en el 5 por 100 del precio base.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, vendrán acompañadas de los documentos reglamentarios y ajustadas al siguiente modelo.

Ruente, 7 de octubre de 1958. — El alcalde, Augusto Terán.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, en representación de, lo cual acredita con en posesión del certificado de la clase, número, en relación con la enajenación de, en el monte Río de los Vados, sitio de, perteneciente al Ayuntamiento de Ruente, ofrece la cantidad de

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee certificado profesional reseñado y hoja de compras número, de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición, relativa a la hoja de compras presentada.

b) Saldo existente en la hoja de compras el día de la fecha de la subasta.

A los efectos procedentes, hago constar no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 400,50 pesetas.

JUNTA VECINAL DE HELGUERA Ayuntamiento de Molledo Edicto

El día seis de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en el Salón de Actos de la Casa de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del que suscribe, o vocal en quien delegue, la subasta de 803 robles del monte Las Cocias y La Lama, número 361-ter, de la pertenencia de este pueblo, aforados en 792 me-

tros cúbicos y su precio base de 316.800 pesetas.

El precio índice por el que ha de regirse esta subasta, será el que se fije por el Ministerio de Agricultura, que será publicado preventivamente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Podrán optar a la misma los poseedores de los certificados de las clases A, B y C, que serán presentados con la respectiva hoja de compras.

Los poderes estarán bastanteados por un letrado.

Las proposiciones o plicas podrán presentarse a esta presidencia, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las catorce horas del día anterior a la subasta.

El depósito consistirá en el 5 por 100 del precio base.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de seis pesetas, vendrán acompañadas de los documentos reglamentarios y modelo ordenado al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y administrativas por los que ha de regirse este aprovechamiento, es el publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 119, de fecha 5 de octubre de 1953.

Helguera de Molledo a 7 de octubre de 1958. — El presidente de la Junta Vecinal, José García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 215 pesetas.

JUNTA VECINAL DE LA POBLACION DE YUSO Anuncio

El día tres de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

Quinientos noventa y dos (592) pinos, procedentes del Monte Corconte y otros, número 176 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, propiedad del pueblo La Población (Campoo de Yuso), aforados en sesenta y siete metros cúbicos y un precio base de licitación de veinticinco mil doscientas veinticinco (25.225), pesetas. „

Estos aprovechamientos corresponden al grupo segundo y sólo podrán optar al mismo los profe-

sionales que se encuentren en posesión del certificado de la clase A, B o C.

La subasta antedicha ha de regirse por las normas vigentes y pliego de condiciones.

El depósito provisional para optar a la subasta será del cinco por ciento, como mínimo, y la fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de adjudicación, para hacer la adjudicación definitiva a favor del rematante es preciso que éste acredite haberlas constituido previamente.

Las proposiciones optando a la subasta habrá de ajustarse al modelo publicado en la Orden de 4 de octubre de 1952 y habrán de ser presentadas en la Secretaría Municipal a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las dieciocho horas del día hábil anterior a la subasta, durante los días hábiles de oficina y reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y acompañadas de los documentos que justifiquen la constitución del depósito provisional y de los demás que acrediten la personalidad del licitador y su aptitud y capacidad profesionales.

También habrán de tenerse en cuenta las condiciones económicas aprobadas por la Junta Vecinal de la Entidad propietaria y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y demás fines.

El rematante que no tenga su residencia en este Municipio vendrá obligado a designar una persona que resida en el mismo para todos los asuntos que tengan relación con la subasta a que ha optado y que sea adjudicatario.

Se ha de tener en cuenta que el precio fijado a la subasta de referencia es el base y que el precio índice es el resultante de aumentar el 25 por 100 del anterior.

La Población de Yuso a 29 de septiembre de 1958.—El presidente de la Junta Vecinal, Ricardo Lóñez. 1.601

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 320,50 pesetas.

JUNTA VECINAL DE TORICES

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

El día treinta y uno del presente mes de octubre, a las once horas, tendrá lugar, en la Casa Consis-

torial, bajo la presidencia del presidente de la Junta Vecinal y con asistencia de un vocal de la misma, la subasta, con carácter extraordinario, del aprovechamiento de 61 hayas, del monte "Arretuerto", número 72 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Torices; volumen, 19,372 metros cúbicos de madera, bajo el precio de tasación de cinco mil quinientas veinticuatro pesetas, quince céntimos.

Dichos productos han sido derribados por los temporales de nieves del pasado invierno y urge su extracción.

Podrán acudir a la subasta los industriales provistos de carnet profesional.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, cerrando el plazo de admisión una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

Será de cuenta del adjudicatario los derechos de inserción del presente anuncio y se requiere el 5 por 100 del tipo de tasación para ser licitador.

Torices, 5 de octubre de 1958.—El presidente de la Junta, Benjamín Verdeja. 1.622

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 161,50 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE POTES

Edicto

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, por el señor juez de primera instancia de esta villa y su partido, en trámite de procedimiento de apremio, dimanante del juicio declarativo de menor cuantía, seguido a instancia del Banco de Santander, S. A.; contra don Agustín Fombellida Lledías, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes muebles embargados al deudor:

Primero: Diez mil kilogramos de madera de haya, en tablones de tres y de cinco centímetros de grueso. Un motor de aceite pesado, marca Peter, de 12 HP. Un carro para aserrar madera, de garras de hierro para aserrar troncos. Una sierra desmontada, que es de cinta, de columna, con volatnes de 800 mm. de diámetro. Valora-

do todo ello en cincuenta mil pesetas.

Segundo: Un comedor, compuesto de una mesa plegable, cinco sillas y un trinchero de dos puertas y cuatro cajones, de madera de haya barnizada. Valorado en dos mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Torre del Duque del Infantado, a las doce horas del día veintisiete del presente mes, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en ella consignar, previamente, en la mesa del Juzgado el diez por ciento de los tipos de tasación que se expresan, y previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, y pudiéndose examinar por los posibles licitadores los bienes en cuestión, los del primer lote, en el domicilio social de don Benito Yeñes Martínez, calle de Calvo Sotelo, número 21, bajo, Santander, donde se hallan depositados, y los del segundo, en el domicilio de doña Milagros Galnares Puente Ojedo, de este partido judicial. La subasta se celebrará por lotes separados.

Dado en Potes a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez (ilegible).—El secretario, Cesáreo Bedoya.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 263 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

EDICTO

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos de que se hará expresión ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor:

"Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega a veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. El señor don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez municipal de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio de cognición tramitados en este Juzgado bajo el número 64-58, y seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Fran-

cisco Rodríguez Solana, mayor de edad, casado, industrial, y asistido por el procurador don Juan Bautista Pereda Sánchez, y de la otra, como demandados, la herencia yacente de doña Lorenza Díaz Rodríguez, contra sus herederos para en el supuesto de no estar aquella yacente, entre los cuales se encuentran doña María Díaz Díaz, mayor de edad, casada, sin especial ocupación y también vecina de esta localidad, y don Jesús, don José, don Esteban, don Arturo, don Lorenzo y don Luis Díaz Díaz, cuyas demás circunstancias personales y domicilios son desconocidos, y contra cualquier otra persona, desconocida e incierta, que se crea con algún derecho a referida sucesión, o que se considere con algún derecho a suceder a la finada doña Lorenza Díaz Rodríguez, en el arrendamiento del piso cuarto derecha de la casa número 8 de la calle Martín Ramón. Sobre resolución de contrato de arrendamiento, siendo su cuantía la de 1.008 pesetas, y habiendo sido declarados en rebeldía todos los demandados, a excepción de don Luis Díaz Díaz; y

Fallo: Que estimando la falta de personalidad de la demandada doña María Díaz Díaz, alegada por el demandado compareciente don Luis Díaz Díaz, y sin entrar en el fondo del asunto, debo de absolver y absuelvo a los mismos, por la razón dicha, de la demanda presentada por don Francisco Rodríguez Solana, sin hacer expresa condena de costas. Debiendo notificarse esta sentencia, por lo que se refiere a los rebeldes, en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley procesal.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Nin de Cardona. (Rubricado.) Fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción y publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a efectos de notificación a los demandados rebeldes, se extiende y expide el presente, en Torrelavega a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, Enrique Nin de Cardona.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 352,50 pesetas.

JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

Edicto

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos de que luego se hará expresión, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor:

Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, el señor don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez municipal de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio de cognición, tramitados en este Juzgado bajo el número 86-58 y seguidos entre partes: de la una, y como demandante, "Sociedad Mercantil Regular Colectiva Collado Hermanos", representada por el procurador don Juan Bautista Pereda Sánchez, y de la otra, como demandados, herencia de don Maximiliano Fernández Rodríguez y en representación de la misma, su viuda, doña Rosario Fernández Obregón, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de Castañeda, y a sus hijos, don Ramón, don Antonio, don Maximiliano, don Carlos y don Buenaventura Fernández Fernández, todos ellos mayores de edad, labradores y vecinos de Castañeda los cuatro primeros y el último casado y sus también hijos doña Dolores Fernández Fernández y a su marido, don Germán Caviedes de Cos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y doña Concepción Fernández Fernández, mayor de edad, soltera y don José Fernández Fernández, mayor de edad y vecinos de Castañeda y doña Carmen Fernández Fernández y su marido, don Antonio Valverde del Río, mayores de edad y vecinos de Torrelavega, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, siendo su cuantía la de 3.600 pesetas...

Fallo.—Que estimando en todas sus partes la demanda presentada por el procurador don Juan Bautista Pereda Sánchez, en nombre de la Sociedad Mercantil Colectiva, Collado Hermanos, de esta ciudad, debo de condenar y condeno a los demandados doña Dolores Fernández y Fernández y a su esposo, don Germán Caviedes de Cos, a que desalojen la vivienda que ocu-

pan, el día treinta y uno de marzo de 1959, apercibiéndoles de lanzamiento, si así no lo hicieren, y declarando resuelto el contrato de arrendamiento que les liga con la Sociedad demandante, imponiéndoles a los mencionados esposos el pago de todas las costas de este juicio, debiendo notificarse esta sentencia por lo que se refiere a los demandados rebeldes, en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley procesal, salvo que a la parte actora se solicite la notificación personal, en el caso que se supiere el domicilio de los mismos.—Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado.—Enrique Nin de Cardona.—Fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción y publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a efectos de notificación a los demandados rebeldes, se extiende el presente en Torrelavega a tres de octubre de 1958.—El juez, Enrique Nin de Cardona. El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 392,50 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Cédula de citación

En virtud de lo ordenado en expediente sobre inscripción de dominio, seguido en este Juzgado a instancia de don Alfredo Polanco Ruiz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Santander, de la finca que se dirá, se cita por el presente a los colindantes don Nicolás González y herederos de don Apolinar Salas, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, si les interesa, alegando lo que a su derecho convenga, por razón de tal expediente.

Finca de que se trata: Erial en su mayor parte y prado, en Mata, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, monte de Tejas-Dobra, sitio de Arriba del Coterón o Fuente de las Pasiegas, de 50 carros; linda: Norte, carretera; Sur, José Vélez; Este, Apolinar Salas, y Oeste, Nicolás González. Cerrado, en parte de vallado y en parte de piedras secas.

Y para su publicación en el

"Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente en Torrelavega a 7 de octubre de 1958. El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 141,50 pesetas.

El señor juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, don Carlos Huidobro y Blanc, ha mandado citar al denunciado Miguel Virosta Pardo, de 17 años de edad, soltero, ayudante albañil, hijo de Juana, natural de Castroverde de Campo (Zamora), y vecino últimamente en esta ciudad, Poblado Canda Landáburu, 162, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, con el fin de que se persone ante este Juzgado el día quince del próximo mes de octubre, a las diez treinta de la mañana, a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue contra él, a instancia del señor fircal municipal, como supuesto autor de una falta por lesiones a Francisco García Gutiérrez; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Y para que se cite al denunciado Miguel Virosta Pardo, para el día y hora señalados, se expide la presente para el "Boletín Oficial" de la provincia, en Santander a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El secretario, P. H. (ilegible). 1.566

Don Ricardo Alvarez Abundancia, magistrado, juez especial para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes del territorio de Sevilla y provincia de Badajoz.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José González Herrero, de 40 años de edad, soltero, ingeniero, hijo de José y Sara, natural de Santoña (Santander), y vecino de Cádiz, a quien este Juzgado Especial le sigue expediente de peligrosidad con el número 147 de 1957, cuyo actual paradero se ignora y el cual al ser puesto en libertad provisional fijó su domicilio en Cádiz, Bahía Blanca, Chalet "Las Terrazas", donde no ha sido habido, para que dentro del plazo de diez días, se presente en la Secretaría de este Juzgado Especial para una diligencia, apercibiéndole que, si así no lo hiciere, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo, ruego y orde-

no a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial, que procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de dicho encartado, dando cuenta por el medio más rápido.

Dado en Sevilla a 27 de diciembre de 1958.—Una firma ilegible. 1.567

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1958:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al Negociado administrativo de Obras, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de Hacienda sobre utilización de los créditos afectados por los porcentajes del artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, y sobre expedición de certificaciones de obras.

No mostrarse parte en el sumario 193 de 1958, seguido en el Juzgado de instrucción número 2 de esta ciudad, sin renunciar a la indemnización que, en su caso, pudiera corresponder a este Excelentísimo Ayuntamiento.

Designar a los señores ayudante del señor ingeniero industrial municipal y jefe de Taller Mecánico municipal, para que procedan a la valoración de un lingote de hierro fundido, en el procedimiento que por hurto se instruye en el Juzgado de instrucción de la Comandancia Militar de Marina, de esta ciudad.

Autorizar al señor director de la Biblioteca Menéndez Pelayo para que ordene reparar algunos desperfectos.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia comunicando haber prestado el ilustrísimo señor director de Administración Local su visado a la creación por este Ayuntamiento de una plaza de jefe especial de la Oficina Mu-

nicipal de Turismo y otra de auxiliar de la misma Oficina.

Aprobar una diligencia complementaria de otra de cesión de derechos, correspondiente a las parcelas 176 y 177 de la manzana XXX del proyecto de reforma interior de la ciudad.

Facultar al ilustrísimo señor alcalde-presidente para que, a partir del día 1 del próximo mes de octubre, nombre un guardajurado permanente para el Camping Municipal de Bellavista.

Volver a la Comisión de Policías, B., T. y S., moción de la misma proponiendo se exima a don Timoteo Fernández Herrero del pago de honorarios a los señores veterinario y jefe administrativo del matadero municipal, por los servicios prestados por dichos señores en el matadero municipal de La Albericia.

Designar el representante que ha de formar parte de la Junta Provincial de Beneficencia.

Autorizar a don Pedro Espada para la construcción de cuatro bloques de viviendas entre el Paseo de Menéndez Pelayo y calle de Francisco de Palazuelos.

Conceder el premio de nupcialidad a varios empleados municipales.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios municipales.

Abonar horas extraordinarias devengadas por varios empleados municipales.

Abonar las liquidaciones practicadas referentes a suplencias realizadas por dos funcionarios municipales.

Convocar concurso-examen para proveer en propiedad dos plazas de motoristas de la policía municipal, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha en que se celebren los ejercicios.

Desestimar la pretensión instada por varios conductores mecánicos para que se les equipare en sueldo a los auxiliares administrativos.

Abonar el importe de cincuenta sesiones de radioterapia que le fueron aplicadas a un funcionario municipal, para combatir la enfermedad que padece.

Eximir en una cuarta parte al Colegio de San Agustín, de esta ciudad, por el arbitrio de contribuciones especiales correspondientes a las obras de pavimen-

tación de la calle de Alcázar de Toledo.

Volver a la Comisión de Hacienda dictamen de la misma proponiendo se desestime escrito de don José Luis López Penilla, contra cuota liquidada al mismo por arbitrio de plusvalía.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales que formula la Oficina Interventora.

Organizar un funeral en sufragio del alma del que fue director de la Banda Municipal de Música de esta Excm. Corporación, don Ramón Sáez de Adana.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de la señora madre del ilustrísimo señor comandante militar de Marina, de esta ciudad, como, asimismo, comunicar el pésame de oficio a dicho señor.

Santander, 27 de septiembre de 1958.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—V.º B.º, el alcalde, Manuel G. Mesones. 1.568

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Se expone al público, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente formado para la habilitación de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, destinado a dotar capítulos del presupuesto ordinario, para atender gastos de servicios de aguas y obras municipales.

Polanco, 29 de septiembre de 1958.—El alcalde, J. Cabrero. 1.576

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Instruido expediente de suplemento de crédito para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en el mismo, se hace público que dicho expediente se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Val de San Vicente, 4 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.596

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de la patente nacional de circulación de automóviles correspondiente al ejer-

cicio de 1959, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante la segunda quincena del corriente mes, para que puedan ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Liendo, 4 de octubre de 1958.—El alcalde, J. M. de la Viesca. 1.579

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán interponerse contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estime convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Reinosa, 2 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.580

El Ayuntamiento de esta ciudad tiene acordada subasta pública para las obras de urbanización de las calles del General Mola y Avenida de Navarra, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de cuatro días, en conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 enero de 1953.

Reinosa, 4 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.595

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Aprobada por esta Corporación municipal la modificación de la tarifa en la Ordenanza vigente, sobre cobro de canon por ocupación de terrenos comunales del pueblo de Penagos, el expediente comprensivo de tal modificación, se expone al público por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo prevenido por los artículos 219 y concordantes del Reglamento de las Haciendas Locales, todo ello a efectos de examen y las reclamaciones que procedan.

Penagos, 2 de octubre de 1958.—El alcalde, J. Gandarillas. 1.583

AYUNTAMIENTO DE VILLA-ESCUSA

Se expone al público, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento para el suplemento en el presupuesto extraordinario aprobado en el corriente ejercicio, para ejecución de dos escuelas y dos viviendas para maestro en el pueblo de Liño, y una vivienda para maestro en el de Obregón, de 18.148,13 pesetas, que con las 28.050 pesetas que se transfieren del capítulo de imprevistos como sobrantes del referido presupuesto extraordinario, suma 46.198,13 pesetas, se destina al pago de aumento de obra que se han producido, según certificaciones expedidas por el arquitecto director.

Villaescusa, 30 de septiembre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.584

Habiendo sido formados los padrones de patente nacional de circulación de automóviles y motocicletas para el próximo ejercicio de 1959, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante la segunda quincena del corriente mes, a efectos de examen y reclamaciones que proceda por los contribuyentes interesados.

Villaescusa, 2 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.584

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

La Junta administrativa del pueblo de Liencres, en sesión celebrada el día 10 de septiembre del año actual, acordó la enajenación de una parcela de sus bienes de propios, sita en dicha localidad y paraje, conocido por Portiό, de una cabida de 10,68 áreas; dicho acuerdo fue ratificado en concejo público celebrado en mentada localidad, con fecha 16 de los mismos mes y año, y por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de septiembre del año en curso, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1957; se abre información pública, por término de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, encontrándose el expediente en

la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado en referido plazo y dentro de horas hábiles de oficina.

Piélagos, 3 de octubre de 1958.
El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia. 1.592

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Pérdida

Don Ismael-Hossany Díez González, veterinario titular de este Ayuntamiento, con domicilio en Mataporquera, anuncia el extravío de una perra de raza "Pulter", blanca y negra, de cuatro años de edad, que atiende por Pirula; gratificará a la persona que indique su paradero.

Valdeolea, 3 de octubre de 1958. 1.593

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 53,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de examen.

Las reclamaciones que contra el mismo se pretendan formular deberán interponerse con arreglo a lo dispuesto en la legislación municipal vigente.

Arnuero, 2 de octubre de 1958.
El alcalde, Pedro Castillo Ibáñez. 1.594

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Aprobado por este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario que ha de regir económicamente la adquisición de un transformador de energía eléctrica, y las obras de construcción de la correspondiente caseta, con destino a la alimentación de los grupos electro-mecánicos del servicios de aguas en el pueblo de Heras, se anuncia su exposición al público, en la Secretaría municipal, por el término de quince días, y a efectos de examen y de reclamación, en su caso, por las personas a quienes alude el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, y por las cau-

sas a que se refiere el artículo 696 del propio texto.

Medio Cudeyo, 22 de septiembre de 1958.—El alcalde, Emilio Maza. 1.597

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de la patente nacional de circulación de automóviles correspondiente al ejercicio de 1959, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días, para que puedan ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Anievas, 4 de octubre de 1958.
El alcalde, Lucas Mantecón. 1.599

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Habiendo sido modificada la ordenanza vigente para la prestación personal y transportes, se hace público para que durante quince días, se presenten las reclamaciones que se estimen convenientes.

Igualmente, se expone al público, por el mismo plazo, el padrón de la prestación personal y transportes.

Ruente, 7 de octubre de 1958.—
El alcalde, Augusto Terán. 1.618

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682 de la Ley de Régimen Local.

Villafufre, 4 de octubre de 1958.
El alcalde, Miguel Arenal. 1.598

Instruido expediente de suplemento de crédito, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Villafufre, 4 de octubre de 1958.

El alcalde, Miguel Arenal. 1.598

Confeccionado el padrón de vehículos de tracción mecánica para el próximo ejercicio de 1959, existentes en este término municipal, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villafufre, 4 de octubre de 1958.
El alcalde, Miguel Arenal. 1.598

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Don Alberto Alonso Fernández, mayor de edad, casado, de profesión protésico dental, y vecino de esta ciudad, calle ciudad Vergel, número 8, solicita autorización para instalar tres motores de medio HP. cada uno en el local bajo número 8 de la calle Consolación, de esta localidad, con destino a un taller de protésico dental.

Lo que se hace público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Torrelavega, 6 de octubre de 1958.—El alcalde, (ilegible). 1.620

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 69,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo ejercicio de 1959, quedan expuestas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para que puedan ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Pesaguero, 6 de octubre de 1958.
El alcalde (ilegible). 1.617

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Confeccionada la Patente Nacional de Automóviles de este término municipal para el próximo ejercicio de 1959, queda expuesto este documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Escalante, 4 de octubre de 1958.
El alcalde (ilegible). 1.619

IMPRENTA PROVINCIAL.—SANTANDER